LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Mártes 21 de Marzo de 1876.—Stos. Benito, Filemon y Donnino. — AÑO IX.—NUMERO 68.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, marzo 19.

S. M. el Rey está en Valladolid: hará su entrada el lúnes en Madrid á la cabeza de 25,000 hombres.

Se cantará un *Te-Deum* y habrá grandes festividades.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 18, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 90 cts.
Idem mejicanos á 93½ cts.
Idem idem nuevos á 93½ cts.
Mercado monetario á 5 p.% oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¡13 8¼ á 9 cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7½ á 7¾ cts. lb.
Ventas 250 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 32 á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem 32 á 33 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb bey á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 13 cts. lb.

New Orleans, marzo 18.

Harina, triple extra $6¾ á $6¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21¡3
Consolidados á 94½ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111 ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta 3 por 100, 66 fr. 55 cts. ex-interés.
Habana 20 de marzo de 1876.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Corregimiento de la Habana y Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

Llegada la estacion de los calores y haciéndose notar sensiblemente la sequía, me veo en la necesidad de recordar al vecindario el deber en que está, en arreglo á lo prevenido por las Ordenanzas Municipales, de regar con agua limpia el frente de sus respectivas casas, dos veces al dia, una por la mañana ántes de las ocho y otra entre cinco y seis de la tarde; de modo que desaparezca el polvo y no se formen charcos ni se molesten los transeuntes, en la inteligencia que el agua que se arroje no será de jabonado ni la que haya servido para baños, así como tampoco que sea sucia, é tenga mal olor.

Los funcionarios de policía me son responsables del cumplimiento de esta disposicion en sus respectivas demarcaciones.

Habana marzo 20 de 1876.—El Alcalde Corregidor Presidente, El Marqués de Bella-Vista.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Arbitrios extraordinarios.
10 por 100 sobre riqueza urbana.
Capitacion de esclavos.

Teniendo entendido que algunos contribuyentes dudan sobre el pago de los recibos que la oficina recaudadora les presenta, correspondientes á los devengados impuestos, se les advierte que deben satisfacer sus adeudos hasta el trimestre que vence en el de actual, desde cuya fecha en cuando quedan suprimidos esos y los demás impuestos á que se contrae la superior disposicion de 10 del corriente.

Habana, 13 de marzo de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de diciembre próximo pasado, se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 1½ á 4 de la tarde en dias hábiles para percibir lo que les corresponde.

Habana 18 de marzo de 1876.— El habilitado, Andrés Pego. 3 19mz

IMPUESTO DEL 5 POR 100 SOBRE EL CAPITAL.

Sindicatura de la 1ª agrupacion de esta ciudad.

Fincas urbano.

Una vez concluidos, por lo que respecta á esta agrupacion, los principales trabajos relativos á la liquidacion del supercitado impuesto, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes, que por tal concepto aparecen en descubierto, que ya se están extendiendo los recibos correspondientes, cuyos documentos, segun se vayan despachando, se entregarán á los recaudadores de esta Sindicatura para que los cobren á domicilio; en la inteligencia de que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, todo recibo que no se satisfaga á su presentacion será respaldado y remitido al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para que en seguida disponga el cobro por la vía ejecutiva de apremio.

Al propio tiempo se suplica por tercera y última vez á los señores contribuyentes que en la Tesorería Central, ó en otras jurisdicciones, hayan pagado cuotas correspondientes á esta agrupacion y aun no han pasado á la dependencia de mi cargo — sito en la calle de San José, edificio del teatro de Tacon — á cangear los recibos provisionales que tienen por las definitivas cartas de pago que debo darles esta Sindicatura, se sirvan hacerlo desde luego para cumplimentar así lo que está prevenido acerca del particular.

Habana, 13 de marzo de 1876.—José Mª del Rio, Síndico 1º. 3b8p13mz

Recaudacion de los impuestos extraordinarios subsidio de Guerra, sobre fincas urbanas y sobre esclavos.

Desde el dia 15 del actual, y á virtud de lo dispuesto por la Administracion Local de Rentas y Estadística de esta ciudad, se empezará el cobro por esta recaudacion del impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, cuyos recibos correspondientes al primer semestre del presente año, se hallan extendidos en igual forma y con el mismo sello de la Administracion de Rentas y de esta recaudacion que los del pasado año de 1875.

Lo que se publica para conocimiento de los señores contribuyentes á fin de que vayan haciendo los pagos á los cobradores sin dilacion alguna.

Habana 14 de marzo de 1876.—El Recaudador.

Batallon de Ingenieros.

Oficina del Detall.

Debiendo procederse á la contrata del pan para los individuos del batallon, presentes ed esta plaza, las señores que deseen tomar parte en la licitacion, presentarán ante la Junta económica del mismo que ha de reunirse el dia 20 del presente mes en las oficinas situadas en la calzada de la Infanta, castillo de las Animas, y en pliego cerrado sus condiciones y precios, que han de ser en oro.—El 2º jefe, comandante del Detall, Teodoro J. Cuevas. 4 16m

Ayuntamiento de San Antonio.

Presidencia.

Se hace público que acordó conceder á los contribuyentes al Municipio por fincas Rústicas é Industria y Comercio todo el mes de la fecha para el pago sin recargo ni apremio del segundo semestre y tercer trimestre respectivamente de dichas contribuciones correspondientes al año actual, que se cobrará en la cabecera del partido y sitio de costumbre. San Antonio, marzo 13 de 1876.—Alvaro S. Valdés. 3 17 mz

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:
De Liverpool en 51 dias bca. ing. Premier, capitan White, ton 485, con carbon al Gas.
—Cayo Hueso vap. amer. California, cap. Fish, ton. 38, con pescado á M. Suarez Pasej. 14.
—Shilda en 71 dias ca. ing. Southern Bell, cap. Intosh, ton 587, con carbon al Gas.
—Filadelfia en 19 dias gol. amer. L. Steelman, cap. Fisher, ton 261, con carbon á Carricaburo y cp.
—Panacola en 4 dias gol. amer. S. W. Smith, cap Marshall, ton 89, con maderas á P. Santa María.
Dia 19:
—Liverpool en 45 dias berg. ing. Eva Parker, cap Slocomb, ton 355, con carbon al Gas.
Dia 20:
—Sunderland en 62 dias bca. amer. Ellen Dyer, cap. Clap, ton 433, con carbon al Gas.
—Guayanilla en 11 dias pol. esp. Mensajera, cap Ferrer; ton 94, con efectos á Goyoechea.
—Sevilla y Nuevitas en 4 dias del regundo berg. esp. San Quintin, cap. Marpaso, ton 216, con frutos á Parrilla.
—Barcelona, Málaga y Pto. Rico en 22 dias vap. esp. José Baró. cap, Mas, ton. 583, con frutos á Baró. Pasej. 55.
—Filadelfia en 12 dias berg. ing. Isidora Rionde, cap. Plummer, ton 241, con tonelería á Cay y comp.
—N. York en 17 dias berg. amer. Ernestine, cap. Knight, ton 420, con efectos á Hamel é hijos.

SALIDAS.

Dia 18:
Para N. York vap. amer. City of N. York, cap. Tinnerman.
—Idem bca. nor. Sylphide, cap. Pedersen.
—Idem bca. nor. Mustang, cap. Nerkeland.
—Falmouth bca. esp. Manuel, cap. Aurrecoechea.
—N. C. Hatteras gol amer Arthur Barton, cap. Trobock
—N. York bca. amer. Mabel, cap. Halbett.
—Panzacola bca. esp Telo (antes Castropol) cap Mestre.
Dia 20:
—Vigo berg esp. Faro de Vigo; cap. Vazquez.
—Barcelona berg. esp. Pepita, cap. Zaragoza.
—Sagua berg. ing. Willie, cap. Black.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Barcelona y Pto. Rico en el vapor esp. José Baró:
D. Buenaventura Pedemonte; Luisa Valla de Masso; Adolfo Fernandez Rodriguez; Eligio Puig y Pujol; Bartolomé Rivas, señora é hijo; Miguel Pi y Pairo; Juan A. Zulueta; A. Duran y señora; Juan Campany; B. Perera, señora y 2 hijos; Jacinto Oliveras; Francisco Ceuto y Nover; M. Rocha y Milá; Francisco Isern; B. Artigas; T. Bartrola; Felipa Duran; Manuel Tremols; M. Fuentes; Francisco P. 2; Juan M. Plá; J. Silva; C. Calzadilla; Ramon Masjoan; J. Pasaferré; J. Pascual é hijo; Gerardo Ramon; R. Bech; Antonio Covas; P. Catalan; J. Montes; Cayetano Feliú; S. Colomar; P. J. Enseñat; J. Oliver; Narciso Hipolit; J. Bars y Alordre; J. Lo ez Medina; M. L. Aguirre; Inés Sarra; J. M. Escursah y sobrinas; Leon Urfina; G. Faura; J. Donadiu; Ramon Cifras; Luisa Vidal.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of N. York:
D. Pedro Corps y familia; Elisa Agar; Enriqueta Lafon; Enrique Knoulton y familia; Ramon Jorca Comié; Isaac Hought; Andrés Cushing; Adolo Bisinger; María M. Allen; José Riera Hernandez; Julia Le Roy; Enrique Le Roy; Manuel Caballero; Antonio Lanz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:
De Gibara gol. Seis Manuelas, pat. Calvo; 600 caballos leña, 300 sj. carbon, 24 id. maiz y efectos.
—Caibarien gol. Engracia, pat. Arzona, 300 sj. es penjas, 100 id. cáscara mangle, 100 sarrobas, 15 caballos leña y efectos.
—S. Merced gol Union, pat. Bosch; 677 cs. 246 sj. azúcar y efectos.
Teja gol. Segunda Luz de Yara; pat. Ferrer; 700 sj. carbon.
—Cárdenas gol. Victoria, pat Badaró; 300 cs. y 500 sj. azúcar.
—Idem gol General la Mar, pat. Pavia; 280 cs y 200 sj. azúcar.
—Idem gol Merceditas, pat. Herrera; 250 cs y 80 bys. azúcar.
—Idem gol Juanita, pat. Borch; 100 cs. azúcar y 200 pipas agua.
Idem gol Ntra. Sra. del Cármen, pat. Nuñez; 400 cs. y 200 sj. azúcar.
—Idem gol. Tres Marías, pat. Perelló; 800 varas madera.
—Idem gol. María del Cármen, pat. Valent; 400 cs., 300 sj. y 30 bocoyes azúcar.
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Calafell; 141 cajas cs. y 86 bys. azúcar.
—Sta. Cruz gol Rosa María, pat. Macip; 635 sj. azúcar, 40 bys. maiz.

DESPACHADOS.

Dia 18:
Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; con efectos.
—S. Honda gol. Francisca, pat. Gorrin; id.
—Sagua gol. Correo de Canaé, pat. Coltevar; id.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santomas y escalas vap. esp. Moctezuma, cap Llovet, R. de Herrera.

15000	tabacos torcidos.
110197	cajetillas cigarros.
14	kilos picadura,
50793	pesos y efectos

—Vigo berg. esp. Faro de Vigo, cap Vazquez, R. Romero.

290	cajas azúcar
30	medias y
50	cuartos vacías.

—Falmouth bca. esp. Manuel, cap Aurrecoecoea, Franck y cp.

260	cajas azúcar
581	bocoyes idem

—Barcelona berg. esp. Pepita, cap Zaragoza, Alberil, Carbó y cp.

758	cajas azúcar
67000	tabacos torcidos,
600	cerera, y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Barcelona y el extranjero berg. esp. Jaime Millet, cap Riera, Albertí, Carbó y cp.
—San Sebastian bca. esp. San Sebastian Habana número 2, cap Layda, R. Morales y cp.
—Cádiz vap. correo esp. Gijon, cap. Martinez, Samá, S. y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18

Azúcar, cajas	1004
Idem bocoys	878
Idem sacos	700
Miel de purga, bys	250
Miel de abejas, cascos	5
Aguardiente pipas	20
Tabaco, tercios	205
Tabacos torcidos	1010600
Caj. cigarros	42500

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	1158
Idem bys	583
Idem sacos	3
Miel de purga bocoyes	3
Id. de abejas cascos	..
Aguardiente pipas	..
Tabaco, tercios	319
Tabacos torcidos	83500
Pimienta kilg	444
Cera, kilo	1170
Metálico, pesos	50793

OPERACIONES DE MUELLE HOY 20.

Gijon, de Santander:

40 cs latas sardancias P. V.	$17 dna.
9 id id chorizos Conde	24 rs.
300 id sidra Zarracina	$7
57 id latas mr tequilla	$60 qq.

Alfonso XII, de Cádiz y Pto. Rico:

2018 cs. higos Lépe	26 rs
290 id id in	
500 id id id	

Moctezuma, de Pto. Rico:

100 sj café	$50 qq.

Teresa, de Barcelona y Mallorca:

100 bls harina	R lo.

Almacen.

878 cs jabbon Mallorca	Rdo.
300 sj arroz semilla	21 rs
180 cs cofiac Veuve Medoc y Dusaq.	Rdo.
20 id id id secojido de id	

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otros plazas de España	
Liverpool	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	Nominal.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	
New York y demás plazas de los Estados Unidos	
Oro español	operaciones desde 12¼ hasta 12¼ P. 2¼
Descuento mercantil	—

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ramon Morán.
D. Ricardo Diaz Albertini.

DE FRUTOS.

D. Eusebio Bona.
D. Leonardo Perez.

Habana 20 marzo de de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES Á LA CARGA.

PARA ALICANTE, MALLORCA Y BARCELONA.—Saldrá del 20 al 30 del corriente la corbeta española PALMIRA, capitan Morey. Admite para ambos puntos un resto de carga á flete y pasajeros.
Para informes dirijirse á su consignatario Buenaventura Balcells bp 10 17 mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá del 15 al 20 de Abril próximo, la fragata española "Fama de Canarias," su capitan D. German Perez.— Admite carga á flete y pasajeros, á los que brinda su capitan el esmerado trato de costumbre. Lo despacha su consignatario, Obispo 17—Antonio Serpa. 20bp14mz

PARA TENERIFE Y GRAN CANARIA. — La fragata esp. "Gran Canaria" ha fijado su salida para el 31 del corriente, y se previene á los que tienen tomado pasaje para la entrega de su asiento el dia 25.—Lo despacha su consignatario, Obispo 17 —Antonio Serpa. 1bp14mz

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER. — Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrán para más pormenores su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 30bp18f

VIGO, CORUÑA y SANTANDER. — Saldrá á mediados de abril próximo la hermosa y veleta barca española MARIA BLANCA, cap. No guera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre de su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp18f

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de marzo la corbeta española DOÑA FLORA DE POMBO, su capitan Echeverría. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 24bb7mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español
MARIA,
capitan D. Federico Molins.

Saldrá el 24 del corriente, á las cuatro de la tarde para *Barcelona*, admitiendo solamente pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara ..... $ 180, oro.
En 2ª idem ..... 150 id.
En 3ª idem ..... 60 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,
8bp10mz J. DEMESTRE Y Cª

Vapor español
CASTILLA,
cap. Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de
CADIZ y BARCELONA
el dia 25 de abril, á las cinco de la tarde; admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Precios de pasaje.

	Cádiz.	Barcelona
1ª cámara ..... oro.	$ 170	$ 180
2ª idem ..... id.	143	153
3ª idem ..... id.	51	60

En 3ª cámara no se admiten señoras.
Niños, menores de 7 años, pagarán medio pasaje.
Admite carga para Barcelona.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapia 10 40bb16m

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español
GIJON,
capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla.
Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
No se admite carga más que hasta el dia 22.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano
TAPPAHANNOCK
capitan Pendleton.

Saldrá el miércoles 22 del corriente á las cuatro de la tarde
En Cedar Keys (8 millas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con estas líneas, proporcionando en sus diferentes trainos la ventaja de transportarse á cualquiera de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 12, Lawton Hermanos

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA
CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN
De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. me27e

VAPORES-CORREOS
DE A. LOPEZ y Cª
Además de los correos que salen los dias
5 Abril para Cadiz
15 „ „ Coruña y Santander
25 „ „ Cádiz
5 Mayo para Santander.
Saldrá de la Habana el 30 de Abril el
VAPOR CORREO
ALFONSO XII,
para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá
De Santiago de Cuba el 23 de Abril
De Puerto-Rico el 26 de idem
el vapor correo "ESPAÑA,"
Acudir para más pormenores á sus consignatarios:
En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª
En Santiago de Cuba.—Sres. J. Baeno y Cª
En Puerto-Rico.—Sres. Sobrinos de Quiñaga.
SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Pacific Mail Steam Ship Company.
Se espera de Aspinwall el 21 del corriente mes el vapor-correo americano, de 2300 toneladas,
COLON,
su capitan Griffin, y saldrá para Nueva York el dia 23 á las cuatro de la tarde con el flete y pasajeros que se presenten.
Recoge la correspondencia una hora ántes de su salida en la Administracion General de Correos y en el Consulado Americano.
Para pasaje y flete, dirijanse á los consignatarios Francke y Cª, Mercaderes 11. 4bp17mz

Vapor español
JOSE BARO,
cap. Mas.

Saldrá del 10 al 15 del próximo abril para BARCELONA directamente.
Admite carga y pasajeros.
De más pormenores informarán sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Paula n. 19, esquina á la de San Ignacio. bp4mz

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES
MANZANILLO
Capitan D. FELIPE ARTAZA.
CIENFUEGOS
Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba
TODOS LOS DOMINGOS
despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro é Puerto Santa Cruz y Manzanillo.
SAN QUINTIN
Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.
Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 2 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.
Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, cuando ántes pagaron en la casa consignataria.
Á la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.
Para más detalles dirijirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.
6 ms bp-22 d *Amargura 16*

Vapor SOLER,
CAPITAN JOFRE.
VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.
Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª
La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.50 en 1ª cámara y $4.25 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.
Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.
De mas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 19, esquina á San Ignacio. mbp20mz

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor
CIENFUEGOS,
capitan D. Valentin Lavin.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo
El sábado 25 por la tarde.
Se recibe carga para los puntos expresados, excepto para Júcaro, desde el lúnes al viérnes inclusive, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho. Los señores pasajeros deberán salir el mismo sábado en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y á la llegada á Batabanó podrán comer á bordo, saliendo despues el vapor para los puertos anunciados.
Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre

Vapor español
ALAVA,
cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.
Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.
Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.
Para más pormenores informarán San Ignacio 14 quinta á Empedrado. bp8mz15

EMPRESA DE FORENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
OFICIOS 38,
PLAZA DE SAN FRANCISCO.
Vapor
NUEVO CUBANO,
cap. Adriá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, mientras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que salio de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.
REGRESO.
Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los mártes en Batabanó.
TARIFA PROVISIONAL.

	BILLETES.
Pasaje de popa	$15—75
Idem de proa	$10—00
Caballo de carga	00—75

NOTAS.
1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1½ p % para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.
2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.
3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.
4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda
5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Vapor español
VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.
Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida. los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.
Precios de pasaje, los de costumbre.
Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pedido

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, los hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. sa12

☞ Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

Vapor español
MOCTEZUMA,
Capitan Llovet.
Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.
Marzo 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 del dia y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.
RETORNO.
Abril 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa, R. Alayo y cp.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julià y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carecena y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde 4 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio nº 56.

Vapor español
MARSELLA,
cap. Riestra.
Viaje á Santiago de Cuba, segun el siguiente itinerario:

IDA.
Marzo 26.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 28.
29.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Baracoa el 31.
31.—De Baracoa y llegará á Cuba el 1º, abril
RETORNO.
Abril 4.—De Cuba y llegará á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 9 por la mañana temprano.
La carga se recibe del 20 en adelante por el muelle de Luz.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monós é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio nº 56.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:
TRINIDAD,
Capitan Callejo.
GLORIA,
Capitan Manistegui.
TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de Hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.
VILLA-CLARA
capitan Crespo.
TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.
1º Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea
TODOS LOS DIAS.
2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pravo.—Habana.—San Ignacio 22.

Vapor español
ALAVA.
Capitan Roldan.
VIAJE EXTRAORDINARIO PARA CAIBARIEN

Saldrá para Caibarien el viérnes 24 de marzo á las seis de la tarde, y tocará en Cárdenas para dejar los pasajeros y carga que conduzca para este punto, siguiendo viaje en seguida para Ca

LA VOZ DE CUBA.
HABANA 20 DE MARZO DE 1876.

MORALIDAD.

Publicamos anteayer un decreto del Gobierno General declarando que las defraudaciones en perjuicio de la Hacienda pública serán consideradas de hoy en adelante como delitos de infidencia, y como tales, sometidas al conocimiento y fallo de los consejos de guerra, fueran quienes fuesen los delincuentes.

Esta es una medida reclamada hace tiempo por la opinion pública, que venia señalando la inmoralidad como una de las causas más graves de nuestros males, como una de las causas más poderosas de la desnivelacion de nuestros presupuestos y de las pesadas cargas que hoy gravitan sobre el contribuyente de buena fé.

Nosotros no participamos de la opinion de los que creen que estos asuntos no deben tocarse en la prensa periódica, por lo que ceden en desdoro del país. Nosotros, lo que creemos que cede en desdoro de un país, es que se conozcan los males de que adolece, y que no se trate de ponerles remedio. Los hombres en todos los países están sometidos á las pasiones propias del corazon humano, cuyos excesos es preciso en todas partes reprimir; y mal podría echársenos en cara á nosotros un vicio que es general, y cuyas escandalosas manifestaciones se están viendo hace tiempo en los Estados Unidos, de una manera inaudita, y se han visto hace poco en Francia, en proporcion colosal.

Los hombres son hombres donde quiera; y si hay defectos que parecen como privativos de ciertas razas y localidades, otros hay que son de todas las localidades y de todas las razas. Uno de estos defectos es la inmoralidad.

En uno de los artículos que escribimos analizando el prospecto de *La Paz*, dijimos, sobre este asunto de la moralidad, algunas palabras que para nuestro objeto presente será oportuno reproducir, sin que al hacerlo así pretendamos revivir la polémica que entónces sostuvimos. "Estamos de acuerdo (dijimos entónces) en tronar contra la inmoralidad *en todos los terrenos;* y por la santa causa de la moralidad, LA VOZ DE CUBA ha reñido constantemente, y reñirá siempre, rudas batallas. Nosotros, empero, entendemos la palabra *inmoralidad* en sentido mucho más lato que el escritor de *La Paz*. Y como este es asunto importantísimo, y sobre él parecen existir ideas deplorablemente erróneas, conviene decir algunas verdades, que no estarán de más ni fuera de lugar en la discusion presente.

"Estamos cansados de oir tronar contra la inmoralidad á gentes que la practican en gran escala; y como no queremos acusar á tales gentes de hipocresía, tenemos que decir que lo contradictorio de su conducta con los principios que proclaman, procede de ignorancia: procede de que se han formado de la inmoralidad una idea errónea.

"La inmoralidad, en su sentido más lato, es *la práctica de lo ilícito.* Todo el que realiza un acto ilícito, en cualquier terreno que sea, comete una inmoralidad. Hay, es cierto, grados diferentes de inmoralidad, y así, por ejemplo, será mayor la que cometa el juez prevaricador que tuerza la vara de la justicia para favorecer indebidamente á un litigante, que la que cometa este mismo litigante solicitando que se perpetre en su favor esa injusticia, y pagándola quizás á peso de oro; pero en ámbos casos hay inmoralidad.

"Por lo comun, la palabra *inmoralidad* se entiende en un sentido demasiado restrinjido; y este es un error muy grave, que trae consigo consecuencias de mucha consideracion. No solo no se quiere reconocer más inmoralidad que la administrativa, sino que aún en este caso quiere suponerse que la inmoralidad solo existe, por ejemplo, en el empleado que deja sobornarse, y no en el particular que orijina y ofrece el soborno. Desde luego no cabe la menor duda que en este caso, como en el del juez prevaricador que ántes hemos supuesto, el mayor grado de la inmoralidad recae sobre el empleado que deja sobornarse, *á la vez que recibe un sueldo, quizás muy pingüe del Estado para que sirva con fidelidad;* pero es lo cierto que el que ofrece el soborno comete tambien una grave inmoralidad, aunque sea menor en grado que la del empleado que deja sobornarse."

Que la inmoralidad ha sido entre nosotros un mal gravísimo, no hay quien lo ignore, y está en la conciencia de todos que ella, no solo es la causa de que hoy se halle gravado el país con el peso de impuestos enormes que hubieran sido innecesarios si esa inmoralidad no hubiera existido, sino tambien que el la guerra ha durado tanto y ha adquirido las proporciones que tiene, se debe en gran parte á esa misma inmoralidad.

Lo que ha esterilizado las pingües rentas ordinarias del país, y ha hecho, por lo tanto, indispensable la creacion de impuestos extraordinarios, todo el mundo sabe que ha sido la inmoralidad, y sabe tambien cuán grande es el número de sus perpetradores y de sus cómplices. Es decir, que todo el mundo reconoce la gravedad y la extension del mal, y por consiguiente, la urjentísima necesidad de ponerle coto; y hé aquí por qué el decreto del General Jovellar, de que nos ocupamos, ha sido recibido con tanto aplauso por todas las clases de la sociedad, hasta por la mayor parte de los mismos que habian contribuido hasta ahora á esa inmoralidad, cuya extirpacion es el objeto del decreto.

Esto parecerá extraño á los que no conocen á fondo esta sociedad, y no están al tanto de los móviles que la impulsan.—El deseo del lucro es aquí, como en todas partes, el que domina en todos los hombres de negocios; pero no hasta el desenfrenado extremo que pudiera tal vez hacer sospechar esa inmoralidad tan estendida que lamentamos. Los sentimientos de generosidad y desprendimiento son aquí proverbiales; pero al mismo tiempo existe aquí un espíritu de recelo y desconfianza en extremo desarrollado, y este sentimiento es el que ha impulsado esa inmoralidad y la ha llevado al extremo donde la vemos.

Y ¿en qué consiste y de dónde proviene este sentimiento?

Concretémonos á los fraudes de la aduana, que han sido siempre los más considerables, y que son los que han dado orijen á todos los demás. Desde tiempo inmemorial ha habido aquí un cierto número de especuladores, *entre los cuales se han distinguido algunos que no han nacido en ninguna provincia española*, que deseando realizar fortunas más rápidamente de lo que la honradez permite, han procurado eludir el pago de los derechos de aduana establecidos en el arancel. Para lograrlo, se han puesto de acuerdo con empleados infieles, que por desgracia no han faltado aquí, como no faltan en ningun país del mundo, con los cuales han dividido el fruto de sus fraudes. Así, una factura de efectos que legalmente adeudaba, por ejemplo, veinte mil pesos, no satisfacia tal vez más que cuatro mil, y los diez y seis mil restantes se dividian entre el comerciante contrabandista y el empleado indigno, que permitia y facilitaba el contrabando.

Perpetrado ya el fraude, el especulador que lo habia realizado se encontraba con que los efectos que componian aquella factura, le costaban ocho mil pesos ménos que los mismos efectos importados por el comerciante honrado que no habia querido defraudar los justos derechos que debian pagarse al Tesoro con arreglo á la ley. Podia venderlos, pues, á menor precio, lo cual perjudicaba grandemente á este último, que en premio de su honradez y buena fé se veia supeditado á su hábil y poco escrupuloso competidor. No es extraño, pues, que tratara de ponerse en las mismas condiciones de este, adoptando su ilícito sistema, no por amor á la inmoralidad, sino como medio indispensable de defensa para evitar su ruina. Y hé aquí como, de individualidad en individualidad, y paso á paso, vino á establecerse un sistema general de defraudacion, que llegó á reducir la renta de Aduanas á una fraccion reducida de lo que hubiera sido si todos hubiesen procedido con honradez y buena fé.

Establecido y, digámoslo así, normalizado este sistema de inmoralidad, se estendió de las aduanas á los demás ramos de contribucion donde su aplicacion era posible. Las ocultaciones de algunos, determinaron á muchos de los demás á proceder de la misma manera; y hubo casos numerosos en que esas ocultaciones se hicieran por quienes ninguna inclinacion tenian á defraudar el Erario, y solo por la conviccion en que estaban de que otros muchos habian de ocultar, y porque no era justo que ellos, por su buena fé, pagasen lo que les tocaba pagar á aquellos.

Este sentimiento, justo sin duda en el fondo, pero exajerado en su aplicacion, de *que nadie está obligado á pagar lo que á otro le toca*, es el que explica la mayor parte de los fraudes y ocultaciones que se han cometido, con tan grave perjuicio del Tesoro: es el que ha producido el déficit considerable de nuestras rentas, y, por consiguiente, el desnivel de nuestro presupuesto: en una palabra; es el que ha producido el mal resultado que hasta ahora han dado todos los sistemas tributarios á que se ha apelado para cubrir las necesidades imprescindibles de la guerra y de la administracion, y el que ha creado la deuda pública que actualmente nos agobia.

Si cuando, cediendo á un entusiasmo irreflexivo del momento, se decretó la contribucion del cinco por ciento sobre el capital, se hubiese decretado en su lugar lo que ahora con tanto acierto ha decretado el General Jovellar contra los defraudadores del Tesoro, cualquiera medida económica que se hubiese decretado, hubiera dado mejor resultado que aquella, de la que tanto se esperaba. Lo mismo decimos con relacion á la contribucion del quince por ciento sobre las utilidades. Más diremos: ninguna de esas medidas habría sido entónces necesaria. Nosotros tenemos la íntima conviccion de que con ese decreto, llevado inflexiblemente á efecto en todos los casos, se encontrará con que el desnivel del presupuesto que hay que llenar por medio de contribuciones extraordinarias, será de mucha menor importancia de lo que aparecía.

Nosotros, pues—y con nosotros la inmensa mayoría de los hombres desapasionados que hace años vienen siguiendo con interés la marcha de los sucesos—saludamos el decreto del Excmo. Sr. General Jovellar como la medida esencialmente salvadora de la situacion: medida con la cual todo

---

FOLLETIN. (86)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL

POR

D. ANTONIO FLORES.

(VIGÉSIMA EDICION.)

(*Continúa.*)

La mujer que ella creia madre de Fernando lo era tambien suya, y se convenció de que la daban un hermano en cambio de su amante.

Sin embargo, pasados los primeros breves momentos del dolor, bendijo el nombre de su madre; se posternó, ante los designios del cielo, y arrancó de su corazon la imágen querida del amante, grabando en su lugar la del no ménos querido hermano.

Tal era el estado en que se encontraba Adelaida cuando oyó la importante revelacion de sor Clotilde.

Rendida de luchar contra los rigores del destino, como el náufrago que busca nadando la suspirada tierra y le faltan las fuerzas al tocar la orilla, se encontraba Adelaida despues de haber oido las palabras de su amiga.

En su móvil y pálido semblante no se podian conocer los sufrimientos de su alma.

Era demasiado violenta la dicha que oprimia su corazon entónces, para que pudiese retratarse en el rostro, y concentrada en el fondo de su pecho, parecia que el temor de perderla la obligaba á no publicarla con signos esteriores.

Sor Clotilde, que no habia temido una impresion tan profunda, se sobresaltó al verla apoyada sobre su hombro, con los ojos abiertos y fijos sin responder á sus palabras, y con no poco trabajo la reclinó sobre el sofá.

—¡Adelaida!.... decia sin cesar la superiora.... ¡Adelaida!.... repetia, buscando con su mirada la de la impasible jóven.... Hija mia, mirame.... ya eres feliz.... Fernando....

Este nombre sacó de su estupor á Adelaida.

Movió sus hermosos ojos, miró con ansiedad en derredor suyo; llevó las manos á la frente como si quisiera rechazar el influjo de alguna pesadilla funesta, y estrechando la mano de la superiora, con mirada angustiosa y vaga repitió:

—¡Fernando!.... ¡Fernando!

—Sí, hija mia, sí, la replicó con amabilidad sor Clotilde, Fernando vendrá aquí dentro de un momento, y vuestro enlace quedará concertado hoy mismo.

—¡Mi enlace!.... dijo Adelaida con aire de duda y como si aun no hubiera comprendido la revelacion de sor Clotilde.

—Sí, tu enlace con Fernando.... Te ama como siempre, y vuestro amor no es imposible ya.

—¿Con que no es imposible?.... preguntó Adelaida con un tono de indiferente curiosidad que hizo estremecer á sor Clotilde.... Cuénteme Vd.... Cuéntemelo Vd. todo.... añadió con sonrisa burlona.

Sor Clotilde la soltó las manos y se acercó á examinarla con detencion, horrorizada de que fuesen ciertas las sospechas que se despertaban en su mente.

Adelaida la miraba con asombro, y su vista inquieta seguia todos los movimientos de su desconsolada amiga, sin dejar de sonreir de una manera cruel.

En su semblante se advertian las señales horribles de esa candidez precursora de la enagenacion mental.

La sonrisa que bañaba sus lábios no era aquel testimonio constante de la pureza de su corazon y de las virtudes de su alma, sino el sello de la estupidez, que anuncia la falta de la razon en el semblante del idiota.

Ni con los síntomas de un sonambulismo completo, ni con las señales de una alegría exagerada, podia confundirse desgraciadamente el estado en que se encontraba Adelaida, y sor Clotilde se apercibió bien pronto de la gravedad del caso.

Cansada de procurar en vano volverla la razon, que parecia haberla abandonado por completo, y viendo que solo respondia á sus palabras con una sonrisa desgarradora y cruel, puso en movimiento á todas las gentes de la casa; mandó avisar á Fernando y á los médicos, y contemplándola con ternura, arrasados en lágrimas sus ojos, exclamó.

—¡Está loca!.... ¡Dios mio!.... ¡Está loca!....

LXIX.

ADELAIDA EN LOS BRAZOS DE EUGENIA.

Los gritos de sor Clotilde, publicando el estado alarmante en que se hallaba la heredera del ducado de Mont-Marsan, pusieron en movimiento á todas las gentes, y el rosario que se rezaba en el gabinete de la condesa concluyó bruscamente¡como dice el vulgo que terminó el de la Aurora.

Todos los criados acudieron presurosos al gabinete ochavado, y sor Clotilde solo permitió la entrada allí á Eugenia y á doña Mónica.

Esta *doncella*, viuda de un paje del rey Cárlos III que habia terminado sus dias en la casa de locos de Toledo, tenia algun conocimiento en materia de enagenaciones mentales, y su presencia parecia indispensable allí.

De acuerdo con sor Clotilde, quiso impedir que Eugenia se precipitara en los brazos de su amiga, pero no pudo lograrlo.

Asustada con las aterradoras palabras de la superiora, entró allí la desconsolada huérfana con las manos cruzadas sobre el pecho, sus grandes ojos negros abiertos con espanto y pintada en su semblante una angustiosa y terrible ansiedad.

Adelaida, reclinada en el sofá, con la cabeza caida y las manos sobre las rodillas, no presentaba ya ninguno de los síntomas que habian alarmado á sor Clotilde. Pero Eugenia, que no podia apreciar esta mudanza demasiado rápida para que dejase de ser un presagio funesto, creyó que ese era el verdadero síntoma de la enagenacion mental, y abrazándola con ahinco la dijo con voz triste y fuerte:

—¡Adelaida!

Su amiga no dió señales de oirla, y Eugenia se arrodilló á sus piés para buscar con su mirada la de la infeliz Adelaida, que alzando la frente y mirando con sobresalto en derredor suyo, la rechazó de su lado.

—Adelaida.... volvió á decir Eugenia... Adelaida.... hermana mia....

Y viendo que nada la respondia, y que se retiraba con la vista espantada como si quisiera huir de su presencia, se volvió hácia la superiora para preguntarle la causa de aquel extraño accidente.

Sor Clotilde no contestó nada, ni hacia otra cosa que alzar las manos al cielo aturdida y correr de un lado para otro, reprendiéndose en su interior por haber cometido la imprudencia de revelarla una noticia tan importante, de una manera harto brusca en verdad.

Diferentes criados habian salido en busca de médicos, y sor Clotilde se impacientaba porque hubiese querido tenerlos allí al momento, para evitar que el delirio hiciera los progresos que eran de temer, atendidos los primeros síntomas con que se habia presentado.

Eugenia no cesaba de intentar el restablecimiento de Adelaida hablándola de diferentes maneras, y sin conseguir otra cosa sino que la mirara con ceño adusto y con ese recelo que anuncia la ausencia de la razon en el cerebro de los maniáticos, y mejor diremos de los dementes.

—Adelaida.... mirame.... Fernando vá á venir ahora....

No observó Eugenia la alteracion del semblante de su amiga al oir el nombre de Fernando; pero estaba persuadida de que si esa palabra no la restituia la razon, serian inútiles todos los remedios del arte. Por eso tenia más confianza en la llegada de Fernando que en la de los médicos, y sin cesar miraba á la puerta de entrada deseando que su hermano se presentara allí.

Pero la condesa de Baza, á quien conmovida y aterrada dió cuenta de lo ocurrido, creyó con razon que seria una imprudencia mayor que la primera la de hacer entrar allí á Fernando, y encargó que le llevasen á su gabinete sin dejarle ver á Adelaida.

Así conoció su error la superiora y dió las órdenes al efecto, á tiempo que se presentaba allí un médico, que informado rápidamente de lo ocurrido, voló al punto al gabinete ochavado.

Eugenia mientras tanto habia conseguido vencer por completo el desvío de Adelaida, y sentada á su lado la sostenia la cabeza sobre su pecho, pasándola el brazo izquierdo por encima del hombro y estrechando con la mano derecha las de su amiga.

El dolor, la alegría y el sobresalto estaban pintados en el semblante de la jóven.

La inquietud con que miraba en derredor suyo y la inmovilidad de su cuerpo revelaban el sobresalto de la madre cariñosa, que á la madrugada de una noche de insomnio ha logrado dormir al hijo querido sobre el regazo materno y teme que el viento pueda despertarlo.

Hubiese ella querido hallarse en [illegible] una soledad absoluta, y cada pisada que [illegible] en las habitaciones inmediatas [illegible] en su corazon como el filo de una espada.

Apoyados sus lábios sobre la frente de su amiga, calan sobre el rostro de esta las grimas que brotaban sus ojos, y al [illegible] llanto bienhechor que apagaba el fuego de la abrasada frente de Adelaida, hubiese cojido Eugenia. Su mal reprimido sollozo era otro bálsamo consolador para su alma, y Eugenia sin embargo se esforzaba por contenerlo. Lo propio hacia con los frenéticos latidos de su corazon y el sobresalto que daba en su fisonomía siempre que Adelaida hacia el más leve movimiento.

A cada paso temia que su amiga bajase de sus brazos, y cada vez la estrechaba con mayor ahinco, siempre con una expresion de ternura imposible de describir.

Su vista, caida sobre la cabeza de Adelaida, se fijaba alguna vez en la puerta de entrada, y cuando oyó las pisadas de Clotilde y del médico que se acercaban clavó sus ojos en el dintel de la puerta con angustiosa afan les hizo señas para que se retiraran.

El médico era, por fortuna, uno de pocos que tiene la ciencia de curar enfermos, más á los enfermos de la naturaleza, que á las drogas de la botica.

(*Continuará.*)

Bomberos del Comercio.

Los señores Durruty, Chafraix y compañía, agentes y representantes de la compañía de seguros titulada "*Liverpool, London & Globe*," por medio de sus gerentes los señores D. Ricardo Kohly, y D. Ricardo Nuñez, han cedido al cuerpo de Bomberos del Comercio N.° 1 la bomba de vapor y material anexo que aquella compañía posée en esta ciudad, y que se hallaba á cargo de una comision del ramo de Víveres.

Este suceso ha venido á llenar un vacío que en el benemérito instituto se notaba, elevándolo á una esfera de accion mucho más ancha, dándole mayores elementos de vida, el prestigio y el apogeo á que han aspirado siempre los fundadores de dicho cuerpo.

El incremento que toma éste ha engendrado la necesidad de crear un comité directivo para la representacion, direccion y administracion del instituto, y con este objeto, y el de dar cuenta de las operaciones que abraza el ejercicio de 1875, tuvo lugar en la morada del Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolongo, una junta general con carácter de extraordinaria, en la noche del dia 11 del actual.

El primer jefe, Sr. Ordoñez, procedió á la lectura de la memoria y seguidamente á la del contrato celebrado con los señores Durruty, Chafraix y compañía, cesionarios de la Bomba.

El contrato reconoce la necesidad de un Comité, compuesto de un presidente, un vice-presidente con el carácter de Tesorero en comision y de un Secretario, designándose para la Presidencia al Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolongo y al Sr. D. Juan J. Musset para la Vice-presidencia, nombrándose Secretario, al Sr. D. M. Arias Carbajal

Hé aquí ahora los datos que la memoria contiene.

El Cuerpo ha asistido á 15 incendios en 1875, entre ellos el que ocurrió en Matanzas en el mes de julio en los almacenes de S. Castañer y C.ª.

El agua lanzada sobre las llamas, representa un volúmen de 2.698,470 libras, ó sea un caudal de agua que á ser potable abastecería cerca de un año á una poblacion de 2,000 almas á razon de cuatro litros al dia por personas.

Por la cooperacion valiosa que los ha merecido el cuerpo, han sido nombrados miembros honorarios del mismo, el Ilustrísimo Sr. D. Vicente Hernandez, y los antes citados señores Kohly y Nuñez, socios de la casa Durruty, Chafraix y compañía.

De lamentar es, por último, dada la importancia de los servicios que el instituto presta, que tan limitados sean sus recursos pecuniarios. La suscricion no alcanza á cubrir los gastos, y el vecindario de esta ciudad, que aprovecha los beneficios del cuerpo, no debiera seguir con tal desidia y abandono en este particular. Nosotros le excitamos á que considere cuanto le interesa mantener un servicio de bomberos bien organizado y con elementos potentes, condiciones que reunen hoy abundantemente los beneméritos Bomberos del Comercio.

Riego.

En la seccion oficial de este número se publica una disposicion del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, que dicha autoridad ha tenido la bondad de remitirnos, previniendo al vecindario que riegue el frente de sus respectivas casas, con arreglo á lo que mandan las prescripciones vigentes sobre policía urbana. Encarecemos al vecindario la conveniencia, por razones de salubridad pública, de comodidad, de ornato, de que cumpla las mencionadas disposiciones, y damos al Sr. Corregidor las más expresivas gracias por haber atendido tan pronto á los ruegos que en un suelto de fondo de nuestro número del sábado le dirigimos.

Córtes del Reino.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de febrero de 1876.

PRESIDENCIA INTERINA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion del señor príncipe de Vergara, en la que se excusaba de presentarse á desempeñar el cargo de senador, para el que ha sido elegido por la provincia de Logroño, á causa de su quebrantada salud.

Tambien lo quedó de que los señores senadores electos conde de Tejada de Valdosera, marqués de Aranda, Sr. de Rubianes y Mazo, se excusaban de asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

El Senado ha oido con sentimiento una comunicacion del alcalde de Pozaldez participando el fallecimiento del señor senador electo D. Atanasio Piedra Cantalapiedra, ocurrido en dicho pueblo el dia 18 del actual.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): He pedido la palabra para tener el honor de dar cuenta á los señores senadores de los últimos y satisfactorios partes recibidos del teatro de la guerra.

(Ya los conocen nuestros lectores.)

(Grandes y nutridos aplausos de todos los lados de la Cámara.)

El señor conde de IRANZO: ¡Viva el ejército!

(*Varios señores senadores*: ¡Viva!) (Nuevos aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE (marqués de Barzanallana): El Senado ha oido con patriótica satisfaccion las importantes nuevas que le ha comunicado el gobierno de S. M., y apreciando en lo mucho que valen los merecimientos que ha contraido el ejército para con la pátria y el rey, la mesa tiene la honra de proponer al Senado que se acuerde un voto de gracias á los que tan animosamente pelean por la causa de la libertad constitucional y de la monarquía legítima.

Hecha la oportuna pregunta por el señor secretario conde de la Romera, al adoptar el acuerdo dijeron

Varios señores senadores: Que conste por unanimidad.

El Sr. DE BLAS: Señor presidente, que conste por unanimidad, aclamacion y entusiasmo de todos los lados de la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE (marqués de Barzanallana): Así constará.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes leidos en la sesion de ayer por la comision de actas.

Leidos los referentes á varias actas, fueron aprobados sin debate alguno los de las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Córdoba, Coruña, Granada, Jaen, Huesca, Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia y Pontevedra.

La de Salamanca suscitó un ligero debate, aunque el Sr. De Blas no quiso insistir, en atencion á las satisfactorias noticias recibidas, y fué aprobada, así como las de Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, siendo admitidos los senadores por dichas provincias que habian justificado su aptitud legal, y quedando sobre la mesa los dictámenes de Leon y Cuenca.

Se levantó la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de febrero de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELDUAYEN.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Perier advirtió que habia tenido 8,155 votos y en la lista oficial solo figuraban 3,156.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Elduayen): Antes de entrar en el órden del dia, la mesa considera oportuno llamar la atencion de los señores diputados que no han presentado aun sus credenciales, y recordarles el art. 130 de la ley electoral, en el cual se establece que se entiende que renuncian al cargo de diputados electos los que no presenten sus credenciales á los treinta dias de haber sido proclamados, salvo el caso de imposibilidad absoluta.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): He pedido la palabra para leer los últimos partes recibidos del teatro de la guerra. (Ya los conocen nuestros lectores.)

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE: He pedido la palabra para proponer un voto de gracias al ejército por las victorias de que acaba de tener conocimiento el Congreso.

Hecha la oportuna pregunta, la Cámara acordó este voto por unanimidad.

Entrando en el órden del dia, que eran los dictámenes de la comision auxiliar de actas, fué aprobado el relativo á Navalcarnero, y admitido como diputado el Sr. D. Ignacio José Escobar.

El referente á las actas de Illescas y admision del Sr. Montes y Verdesoto suscitó un breve debate, porque el Sr. Parra sostenia que el diputado electo estaba incapacitado por ejercer el cargo de administrador secretario de la junta de beneficencia provincial y particular de Madrid y por la forma con que estaba retribuido dicho empleo.

A esto replicó la comision por conducto del Sr. López Guijarro, y confirmó el mismo señor Montes, que el cargo habia sido renunciado, aun sin ser preciso, porque la retribucion obtenida no era de fondos generales, provinciales ni municipales, sino de los particulares que tienen fundaciones.

Lo mismo manifestó el señor ministro de la Gobernacion, y el acta fué aprobada y admitido el Sr. Montes.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes siguientes, proclamándose como diputados á los señores en ellos comprendidos:

D. Manuel Benayas y Portocarrero, distrito de Torrijos, provincia de Toledo.

D. Leopoldo Alba Salcedo, Sariñena, Huesca.

D. Pedro Borrajo de la Bandera, Loja, Granada.

D. Leon López y Francos, marqués de Francos, Medinasidonia, Cádiz.

Señor marqués de Orovio, Arnedo, Logroño.

D. Pedro Bosch y Labrús, segundo distrito de la capital, Barcelona.

D. José de Reina y Frias, Alcañices, Zamora.

D. Arcadio Roda Rivas, Gargal, Almería.

D. Enrique Vivanco, Borjas, Lérida.

D. Ramon Soldevilla, Lérida.

D. Aureliano Linares Rivas, Carballo, Coruña.

Leido el dictámen en el que se propone que se apruebe el acta del Austudillo y se admita como diputado al Sr. Monedero Diez Quijada, combatió el acta el Sr. Carreño, citando abusos á su juicio cometidos para estorbar la eleccion del Sr. García Ruiz, que tantos años habia representado el distrito.

El Sr. García López no creyó que mereciera el nombre de protesta la presentada, pues era ridículo el cargo de que el juez y el alcalde habian votado, como si no tuvieran el derecho de hacerlo.

El Sr. Monedero defendió su acta y defendió de paso con fácil palabra á las autoridades, que no habian necesitado cometer arbitrariedad alguna, como lo demostraba el hecho de haber tenido el Sr. García Ruiz intervencion en cuarenta y tantas mesas.

El acta fué aprobada y admitido el señor Monedero.

Puesto á disposicion el dictámen de Torrelaguna, lo combatió el Sr. Rute, si bien expresando su poca esperanza de ser oido, porque la mayoría estaba muy unida para aprobar actas.

Quejábase el Sr. Rute de que la comision celebrará sus sesiones á puerta cerrada, de que no se hubiera dado tiempo para presentar documentos relativos á esta acta, siendo así que en 8,000 votantes, la diferencia entre los candidatos es de 500 votos, y tres secretarios escrutadores se habian negado á firmar el resúmen.

El Sr. Rute denunció la intervencion de los ayuntamiento y de los empleados del Estado, y como el Sr. Eluayen pidiera la palabra, añadió el Sr. Rute que no se referia al gobernador de la provincia, sino al jefe económico, que habia enviado cartas á favor del Sr. Fernandez de la Hoz.

El Sr. Gamazo contestó manifestando que todo se podia dispensar á las oposiciones, pero no ciertas injusticias. La comision admitia debate sobre todas las actas que lo merecian, y á la menor insinuacion habia retirado sus dictámenes y esperando documentos que no llegaban. Las dudas suscitadas sobre el acta de Torrelaguna habian parecido ridículas á la comision, pues no eran cargos sérios los de dos votos computados al diputado y no al compromisario, ni la emision del voto por un sordo-mudo, cuando otro en igual situacion habia votado al Sr. Lois.

Tambien fué defendido el jefe económico, quien no habia hecho más que contestar á una carta en que se le preguntaba quién era el candidato ministerial, por haber dudas entre el Sr. Fernandez de la Hoz y el señor Valero.

El Sr. ELDUAYEN: No creia, señores diputados, que la primera vez que os dirijiera la palabra habia de ser con motivo de las elecciones de la provincia de Madrid, y ménos de la del distrito de Torrelaguna. Parecíame que todos los diputados, y es pecialmente los de oposicion, sabian hasta qué punto habia yo respetado la ley. En todo el año de 1875 no se ha tocado un sólo ayuntamiento: existe la casi totalidad de los ayuntamientos elegidos por sufragio universal, sin más alteraciones que las hechas en 1874, y su señoría debe saber si se preparaba ya entónces la eleccion del Sr. Fernandez de la Hoz. Es más: á pesar de haber quejas de algunos ayuntamientos, no he querido tomar ninguna disposicion, para que no pudiera decirse que en las elecciones habia intervenido la autoridad de la provincia. Pero es cierto que algunas autoridades han intervenido. Ayuntamientos hay en el distrito que han celebrado sesiones para acordar que se votara al candidato de oposicion, y han ido por las casas reclamando sus votos á los electores. Pues bien; á pesar de existir las pruebas de esto en el gobierno de Madrid, ninguna disposicion he tomado en contra de esos ayuntamientos. He impuesto, sí, una penalidad despues de las elecciones á 29 presidentes de mesas electorales, por no haber enviado al gobierno de la provincia ni al ministerio de la Gobernacion las actas de los dias de eleccion en los plazos que marca la ley.

No podrá, de seguro, el Sr. Rute citar un sólo hecho sobre intervencion de las autoridades de la provincia, fuera de lo que acabo de decir de esos ayuntamientos.

Por lo demás, si S. S. y la oposicion no quieren que la mayoría continúe tan compacta como lo ha estado hasta ahora, deben buscar para sus ataques fundamentos de más importancia y valor. Es consejo de adversario, no de enemigo. Las oposiciones pierden la fuerza haciendo historias fantásticas; las mayorías se quebrantan mostrándose la oposicion más justa de lo que lo ha sido en las actas que ha impugnado.

El Sr. Fernandez de la Hoz acudió por cortesía á defender su acta; y despues de rectificar el Sr. Rute, el acta fué aprobada y admitido el Sr. Fernandez de la Hoz y Rey.

Tambien fueron aprobados sin discusion los dictámenes de las actas de Huete, Mérida, Elche, Cañete, Pamplona, Mondoñedo y Burgo de Osma, y admitidos y proclamados los señores marqués de Guadalest, D. Cipriano Piñero y Salguero, D. Federico Bas y Moro, D. Baldomero Martinez de Tejada, D. Francisco García Goyena, D. Cándido Martinez, D. Cosme Barrio Ayuso y Miguel.

Puesto á discusion el relativo al acta del distrito de Villalon, lo combatió el Sr. Nañez de Arce, quejándose de que la comision procediera precipitadamente, presentando como limpias actas que no lo son, y entre ellas esta.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Supongo que el Sr. Nuñez de Arce me perdonará la interrupcion por la importancia de la noticia que voy á dar al Congreso. El gobierno acaba de recibir el siguiente despacho telegráfico del general Primo de Rivera, fechado en Monte-Jurra á las ocho de la mañana: "En este momento tomo se me ha entregado Estella."

(Este parte fué recibido por el Congreso con vivas generales al ejército del Norte.)

El Sr. NUÑEZ DE ARCE: Me congratulo de que para darnos tan fausta nueva me haya interrumpido el Sr. Presidente del Consejo, y aprovecho la ocasion para felicitar al ejército del Norte por sus triunfos, en nombre de esta minoría. [*Un señor diputado*: Para esto no hay mayoría ni minoría.] Naturalmente yo no podia tomar el nombre del Congreso; pero ya que se me hace esta indicacion, tengo un verdadero placer en hacerme intérprete de los sentimientos unánimes de los señores diputados.

Y volviendo al acta, el Sr. Nuñez de Arce enumeró los hechos abusivos, y á su juicio, que en la eleccion se habian cometido.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): No voy á entrar á discutir el acta de Villalon: el gobierno se propone ser completamente neutral en la discusion de las actas; voy á recojer tan solo una indicacion del Sr. Nuñez de Arce.

Verdaderamente yo desconozco á mis antiguos amigos políticos, tan prácticos en las cosas de gobierno, calzando el coturno trágico por cualquier motivo pueril. Un partido que ha hecho elecciones, que ha nombrado gobernadores, que ha tenido que quitar y poner autoridades, se escandaliza y se horroriza porque se ha quitado un gobernador civil y se ha nombrado otro en su lugar: ¡y el Sr. Nuñez de Arce le llama gobernador *improvisado!* ¡Pues como se hacen los gobernadores? El dia ántes de ser nombrado sub-secretario el Sr. Nuñez de Arce, era un ciudadano particular, un escritor distinguido; le confirieron ese cargo: ¿qué hubiera dicho su señoría si le hubieran llamado subsecretario *improvisado?*

El gobierno no puede dejar pasar sin correctivo, apelando, no al Congreso, sino á la misma minoría (que yo deseo que sea poder pronto, para que se calme, si por acaso la distancia de poder la irritara), que se diga aquí que se ha nombrado gobernador de provincia á un miserable abogado de aldea. [*El Sr. Nuñez de Arce.* No he dicho miserable, he dicho oscuro.] Sea lo que quiera: el ser abogado de aldea, ¿no es título para gobernar una provincia, ó es necesario ser un orador del café de la Iberia?

El Sr. NUÑEZ DE ARCE: Muy humilde soy, pero debo rechazar lo que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha dicho de mi persona; yo no soy de los que de la noche á la mañana se convierten en ministros; yo, cuando llegué al puesto de sub-secretario, habia recorrido ya algunos puestos en la administracion pública.

Por lo demás, yo no he llamado miserable al gobernador de la provincia: he dicho que era un oscuro abogado de aldea, que se distinguia como mufñidor electoral y por su ódio á los candidatos constitucionales, é insisto en que no es así como se deben hacer los gobernadores. ¿No decís que habeis venido á remediar nuestros errores? Pues si haceis lo mismo que nosotros, ¿por qué nos censurais?

La separacion del gobernador militar y el nombramiento de otro que amenazara con la fuerza pública al distrito, le parece, sin duda, insignificante al Sr. Ministro de la Gobernacion; á mí me parece que tiene grande importancia.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): No he citado el ejemplo del Sr. Nuñez de Arce para ofenderle; ya sé que su señoría no era sub-secretario improvisado; pero algun puesto habrá ocupado su señoría en que se le pudiera llamar así.

Su señoría ha querido devolverme un dardo al decir que no es de los que de la noche á la mañana se hacen sub-secretarios. Efectivamente, yo de la noche á la mañana resultó sub-secretario, y no me duele de ello, ántes bien, me satisfizo mucho.

Por lo demás, y respecto á los gobernadores, yo no conozco ley alguna que les exija más condicion que la de ser español y mayor de edad: de sus actos responde el gobierno que los nombra. Despues de todo, ¿qué ha hecho el gobernador de Valladolid, segun el Sr. Nuñez de Arce? Que escribió á este, que llamó al otro: nada; chismes de vecindad; porque cuando los actos de las autoridades no dán márgen á procedimientos judiciales [y esto lo tengo aprendido del Sr. Sagasta], todo lo que digan de ellas las oposiciones no es ni siquiera sério.

Insiste S. S. en lo de la separacion del gobernador militar y en lo del paseo de la fuerza pública. Y porque se presente alguna fuerza en cualquier distrito á garantir el órden, sin hacer nada más que pasearse, ¿no puede decir que se ha cohibido la voluntad de los electores? Ya quisiera yo siempre poder ejercer mis

aún queden vivos de los escombros cansados por el desprendimiento de tierra. Hasta ahora se han estraido tres personas vivas y cinco cadáveres. Se teme ocurran más desprendimientos en la vecindad. Aún se ignora lo que ha sido de 21 personas.

Montevideo, Uruguay.—D. Pedro Varela ha hecho renuncia de la presidencia de Uruguay. Se ha celebrado aquí una reunion en que se trató de nombrar dictador á Latorre, actual ministro de la Guerra.

Del 18.

Lóndres.—La tempestad de ayer domingo causó muchos perjuicios en Portsmouth, Weymouth, Douvres y otros puertos de mar.

Seiscientas embarcaciones se refajiaron en los puertos interiores. El vapor correo de Cales y Ostende tuvo que volver atrás. El vapor francés *Salvador*, del Havre para Nueva York, permaneció algun tiempo en Plymouth. La tempestad se extendió al continente. Fueron echadas por tierra los alambres telegráficos en el norte de Francia é interrumpida la comunicacion entre Lóndres y París.

—Un telegrama de Pesth dice que las aguas del Danubio no dan señales de baja. Aumenta la penuria y sufrimientos. Se ha roto una gran represa y están inundados otros 50,000 acres de tierra [unas 1,500 caballerías]. En esta extension se hallan varios pueblos.

—Dice un despacho de Odesa, en Rusia, al *Times*, que gran número de soldados otomanos son enviados diariamente á Herzegovina. Son cambiados frecuentes mensajes entre Constantinopla y Belgrado. La Puerta se queja de que hasta los presidiarios formen parte del ejército servio. Servia confiesa que se está armando, pero dice que su único objeto es defender su frontera contra las partidas dispersadas de insurjentes. Reinan malos sentimientos por ambos lados.

En una última hora que acaba de publicar el *Daily News* se lee el siguiente telegrama fechado anoche en Alejandría de Egipto:

"En la noche del 7, el ejército de Abisinia atravesó el rio Decassa Deppa y atacó un campamento egipcio atrincherado en Goodrob pero fué rechazado. El dia siguiente el príncipe Hassan, con varios batallones, hizo una salida y logró capturar varias posiciones importantes y regresó luego al campamento. El juéves los abisinios renovaron el ataque, pero fueron rechazados con grandes pérdidas, retirándose á Adawa. Dícese que fueron muertos en las trincheras, el rey Kassa, el gran visir, seis caciques ó generales y 5,000 soldados abisinios. Salieron ilesos el príncipe Hassan y el general Loring. Fué herido Rhatib Pasha. Las pérdidas de los egipcios fueron grandes pero su victoria fué completa."

Viena.—El jefe insurrecto Luijobratich de Herzegovina fué detenido el sábado en territorio austriaco.

Ragusa.—Los cabecillas insurrectos Luijobratich, Petrovich, Fuella y Cesari fueron detenidos el juéves por las autoridades austriacas en Vigrami, pequeño pueblo de la frontera de Dalmacia, cerca de Imoschi.

París.—Anoche se celebró aquí una reunion de los senadores y diputados republicanos. Asistieron unos 300. Se resolvió mantener la resolucion tomada anteriormente sobre la necesidad de reparar los empleados y ocupantes de puestos oficiales que están opuestos á la república. Gambetta pronunció un discurso insistiendo sobre la necesidad de esta medida. Haciendo referencia al nuevo ministerio, dijo que el partido republicano aguardaria sus actos y programa sin desconfiar, pero tambien sin confianza.

El sábado próximo Víctor Hugo hará una proposicion en el Senado para la amnistía general para todas las ofensas cometidas desde 1870. Raspail hará una proposicion análoga en la Cámara de diputados.

Bombay.—Hoy se hizo á la mar el vapor de guerra inglés *Seropis*, conduciendo á S. A. R. el príncipe de Gales y su séquito.

Nueva-York.—Dice un despacho de Lóndres por el cable que la mujer de Lord Aylesford se ha huido con el marqués de Blandford hijo mayor del duque de Marlborough. Hace algun tiempo que se envió á decir á Lord Aylesford en la India que regresara por asuntos urgentes.

GACETILLA.

Eco musical.—Hemos recibido la 6ª entrega de esta interesante publicacion.

El cazador del bosque, de la ópera *Treischütz*, que dicha entrega reproduce, es un andante precioso, una de las mejores piezas de esa obra de Weber.

Recomendamos su adquisicion.—Hállase situada la administracion del *Eco musical* en la calle de Compostela núm. 56, donde se venden los ejemplares y se admiten suscriciones.

Mañana en Albisu.—Si Dios quiere mañana se pondrá en escena en el teatro de Albisu las zarzuelas *El matrimonio* y *El proceso del can can.*

Toros.—De la corrida efectuada ayer tarde, poco tenemos que decir. Empezó la funcion bien, y siguió del mismo modo hasta llegar al tercer toro de muerte.

Este bicho no tenia más falta, á nuestro entender, que ser lijero de piés. Los muchachos no lo capearon, resultando de esto que se huyó con las CUATRO varas que tomó.

Sonó el clarin, y cuando nosotros creíamos que le pondrian banderillas de fuego, vimos con estrañeza que se lo volvió al corral, enlazado por Juan Gonzalez.

Salieron despues dos *borregos*, que volvieron á pastar, llevando el que les siguió tres pares de palitos de fuego, que le clavó Cayetano, en medio de grandes gritos.

Lavi, viendo el escándalo, procuró despachar pronto; y no sin trabajo, pues el toro *conocia* el oficio, le tumbó de una corta.

Desde que salió el otro animalito, y se vió que *huia* de su sombra; crecia el escándalo, durante las cinco varas que tomó. Tocaron á banderillas, y logró Gades, en los tres pares que clavó á caballo, ser aplaudido, lo cual, atendido el estado en que estaban los ánimos, demostraba que lo habia hecho bien. Su hijo dejó en el testáo del animal una rosa. Tocaron á muerte, y á pesar de las malas condiciones del toro, Gadea lo mató á caballo, y fué aplaudido.

Del último tero nada diremos, pues era tal el alboroto, que nadie se entendia.

Sin embargo, condenamos el que se arrojaran á la plaza botellas, bastones y hasta pedazos de sillas. ¿Que culpa tenian Gadea ni Lavi de que los toros fueran malos? ¿Por qué se le arrojaron al primero esos *efectos*? A punto se estuvo de que hubiera ese diestro salido herido, sin culpa ninguna. No decimos más.

La entrada quedó embargada.

No concluiremos sin decir á la empresa que vea lo que sucedió ayer, á causa de las malas condiciones de los becerros que presentó, y que si no procura traer mejor *ganao*, no le arrendaremos la ganancia ¿No hay ya toros nopalapeños.

Diremos, por via de adiclon, que Lavi dió muerte al segundo toro de una estocada buena, que dejó desconcertado al *bicho*.

La entrada no pudo ser mayor, pues habia gente hasta en las caballetes del tejado de la plaza. Dadas las condiciones de los toros, todos cumplieron bien, sobresaliendo Gadea y Lavi.

Revista Europea.—Hemos recibido los dos últimos números de la excelente *Revista Europea*, que publica en Madrid los conocidos editores Medina y Navarro, y de cuya publicacion es agente en esta isla el librero Sr. Alorda.

De nuevo recomendamos á nuestros lectores la *Revista Europea*, una de las que más justo aprecio goza en Europa.

La Enseñanza.—Tambien nos ha visitado la revista quincenal *La Enseñanza*, que dirije D. José Imbernó.

Concierto.—Anoche tuvimos el gusto de asistir á un concierto improvisado en casa de una distinguida persona de esta ciudad.

El baritono Sr. Roca y la bella tiple señorita Teresa Mora, cantaron varios duos de las más conocidas óperas y de las más aplaudidas y populares zarzuelas.

Il Trovattore, Il Barbier, Sonámbula, Rigoletto, Traviata, Marina, Jugar con fuego, Catalina, El valle de Andorra y otras obras no ménos notables, fueron las designadas por los distinguidos artistas.

A la terminacion se sirvió un espléndido *wrá* á la vazcongada, dando fin tan agradable fiesta á hora avanzada de la noche.

Los que tuvimos el placer de asistir á la *soirée* musical, réstanos solo preguntar ¿cuándo se repetirá?

Estos son los deseos de

Teatro de Albisu.—Anoche se cantaron en el teatro de Albisu la popular zarzuela *Marina* y la titulada *El Proceso del can can.*

El teatro se hallaba completamente lleno, habiendo aplaudido el público en numerosas ocasiones al tenor Prats, que cada vez canta mejor la parte á su cargo en *Marina.*

Boletin oficial.—Hemos recibido el número 11 del *Boletin oficial de la Guardia civil*, que publica interesantes noticias para los individuos del instituto.

Contestacion.—Sr. D. M. A. C.

Muy Sr. mio; oportunamente he recibo la carta de V. fecha 16 del corriente, y su contenido me ha hecho recordar lo de aquel muchacho que no dejaba en paz á ningun compañero suyo, poniendo motes á todos y bromeando con ellos, pero que se incomodaba cuando le ponian á él motes.

Lo propio le ha sucedido á V. señor mio y si no recuerde lo que publicó en un comunicado del *Diario de la Marina* de no sé que fecha.

La manera de que no se gasten *bromas* con uno es no gastarlas con nadie.

Por lo demás soy de V. S. S. S. Q B. S. M.—El Gacetillero (y no *localista*)

Casa de V. Voz de Cuba, marzo 20 de 1876.

Alta vá.—

Señores; yo estoy atónico
al ver el númen poético
que se revela en los fárragos
de muchos vates intrépidos.
Dicen que es un hombre heróico
porque su entusiasmo bélico
le induce á escuchar impávido
el fiero terrible estrépito
de los cañones horrisonos,
que á mí me produce vértigos,
y los que esto dicen, cállanse
al ver el empeño férvido
conque un poeta estrambótico,
presa de furor homérico,
á las hijas de Mnemósine,
maltrata alevoso y pérfido.
Pues qué; ¿no es mucho más célebre
ese valor impertérrito
del que no avasalla el ánimo
ante el *que dirán* quimérico,
que aquel otro valor hórrido
que á cien vidas pone término?
¡Qué! ¿no es tarea más ímproba,
y no es más apologético
ese furor tan venático,
(que ya va siendo epidémico)
con que vates macarrónicos
tocan el violon frenéticos,
reventándonos los tímpanos
con sus cantares melléficos?
El mundo, en silvidos pródigo,
paga con creces el mérito
de esos vates archi-bárbaros,
y proto-preipatéticos;
pero ellos, ¡firmes! sin rémora
que detenga esos heréticos
impulsos, tan sistemáticos
como ya en ellos ingénitos!
No se rinden á la fórula
de los críticos aspérrimos,
y aturden al maqueo público
con tantos cantares pésimos.
¡Malhaya ese númen gárrulo
que tiene tantos proséitos!
¡Malhayan esos idrófobos
que no valen un albórchigo,
y Dios quiera que los éxtasis
y los arrebatos férvidos
se truequen para esos vándalos
en ataques apopléticos!

Rompe y Rasga.

Extracto de las ocurrencias del sábado.—El celador del Cristo remitió al vivac dos individuos por faltas á la policía, é impuso cuatro multas á otras tantas meretrices.

—El de Santa Teresa remitió al Asilo un moreno por inferir heridas á un blanco; y á un iddividuo blanco al vivac por inferir heridas á otro.

—El mismo funcionario mandó al vivac, para su ingreso en el depósito de cimarrones, 10 chinos que sorprendió fumando opio.

—El del Monte instruye diligencia á consecuencia del parte que recibió de un vecino de la calzada de la Reina de que su dependiente se habia desaparecido, llevándose valores de 2,600 pesos en géneros que como dependiente sacaba á la calle para su expendio.

—El de San Leopoldo remitió á la cárcel un individuo que dijo ser desertor de caballería.

—El de San Lázaro sorprendió un juego de chirimbolos y dispuso la Autoridad se cerrase el establecimiento.

El mismo funcionario remitió al vivac un individuo blanco por sospechas de que sea autor del hurto de una cartera que contenia de 40 á 50 pesos.

—El celador del Cerro instruye diligencia en averiguacion de la causa de haberse incendiado en el paradero de le Ciénaga veinte carros viejos. Se cree que fué casual.

—Fué un individuo preso por sospechoso y se impusieron cuatro multas por infraccion del reglamento de policía.

De ayer domingo:—El celador del Cristo remitió al vivac un individuo por tentativas de robo frustrado.

—El de Santa Clara remitió al Hospital dos individuos que se causaron heridas leves.

—El de Colon mandó al vivac un pardo por sospechoso é indocumentado.

—El de Tacon dá parte que remitió al Hospital un individuo que presentaba algunas fracturas de carácter grave que recibió casualmente en el mercado de Tacon. En la casa de socorro se le hizo la primera cura.

—El celador del Arsenal se le quejó un vecino de la calzada del Monte de que estando almorzando le extrajeron dos cajas de tabacos, 400 pesos en billetes y un billete de la Lotería premiado, y otros efectos. Instruye sumaria en averiguacion de quién pueda ser el autor del hurto.

—El de la Ceiba remitió al vivac, para su ingreso en el Asilo, dos morenos por robo de una levita.

—Fueron presos tres individuos por indocumentados y embriagez; y se impusieron cuatro multas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—Despedida de la compañía de ópera bufa francesa: A las 8: A beneficio de Mlle. Lucie Falle y Mr. Darcy: Primer acto de "La fille de Mme. Angot." "La perichole."

ALBISU.—A las 7½: "El matrimonio."—"El proceso del can-can."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de la caricatura de costumbres en dos láminas, titulada, "Un sarao y una soirée."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: Primer acto de la zarzuela en dos actos, titulada, "La gallina ciega."—Baile.—A las 10½: Segundo acto de la misma.—Baile.

Se ensaya, para beneficio del Sr. Garcia Marin: la zarzuela en tres actos, titulada; "El secreto de una dama" y el disparate "El baron de la Castaña."

CIRCO DE CASTORLENAS.—Calzada del Monte núm 56.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, y bonitas pantomimas.—A las 8.—Funcion diaria.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santos Benito, Filemon y Domino mártires.—El primero fué desde niño muy inclinado al recogimiento y virtud despreciaba las cosas de la tierra: teniendo siempre el corazon en el cielo. Fué maestre de todas virtudes, y en fin, movió tanto á la gente su ejemplo y tanto los discípulos que de todas partes concurrian á él que en breve tiempo tuvo que fundar doce monasterios que se llenaron de santos y escogidos religiosos. Finalmente el mismo año que su bienaventurada alma habia de ir á gozar de Dios, se lo declaró á sus monjes y les dijo el dia en que habia de morir.

Los otros dos fueron presos en tiempo de la persecucion de Diocleciano, y como de ningun modo querian renunciar de sus creencias, fueron, fueron al fin degollados por los años 300.

Se refieren además á los muchos santos mártires de Alejandría, Birilo y Serapion obs. Lupicio y otro Serapion ab., el Sirrodita Enna, ab. confesor

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes cantada.—En Santa Teresa la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Sermones.—Por la mañana en la Catedral y por la tarde en Santa Clara.

Corte de María: Dia 22.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Balvanera en San Francisco y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Regla en Santo Domingo.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DEL SANTO ÁNGEL CUSTODIO.

Debiendo tener efecto el domingo 19 del corriente los cultos del Patriarca Señor San José en dicha iglesia, no se verificará la festividad de domingo tercero que mensualmente celebra esta Archicofradía. Y se avisa oportunamente á los señores hermanos y demás fieles para su conocimiento.

Habana y marzo 15 de 1876.—José María de Socarrás, Secretario. 4-16 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: D. Juan Francisco Tabernilla, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Pasaje.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesús del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Joaquin Rodriguez capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 18 de marzo de 1876.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *sona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—*i dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761.12	762.75	761.68	762.00
Termómetro centígrado	24.00	27.40	29.90	24.60
Tension del vapor de agua	15.90	19.63	23.41	18 42
Humedad relativa	72.00	72.00	78.00	80 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1 80	1.80	3.60	2 30
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	N	N	N	N
Velocidad en mtrs. por 1"	2.68	2.68	1.34	1 84
Meteoros á la horade observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus	n 2			
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus	so 1 1			so 1 1
Cirro-stratus				
Cirro-palium				
Cirrus			so 1 h	so 1 h
Nebula excelsa				
Total * de nublados	4		h	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 54 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 19, 1 metros 887 por segundo.

EL DIA 19.

Barómetro reducido	762.06	762.22	760.05	759.95
Termómetro centígrado	21.40	26.40	29.00	25.40
Tension del vapor de agua	12 34	13.78	23.52	20.50
Humedad relativa	65.00	54.00	80.00	85.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.80	0 90	3.00	3.00
Ascenso del pluviómetro	NE	N	E	E
Viento.—Direccion	0.91	4.02	2 36	3.76
Velocidad en mtrs. por 1"				
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus		a 1 4	a 1 hi	s 1 1
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Pallio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium		so 1 h		
Cirrus			so 1 h	so 1 1
Nebula excelsa			hi	1
Total * de nublados				

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 3 metros 247 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 20, 3 metros 178 idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Neblina, 0,2.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	121	2286	65 á 70 rs.	79
Nav. tejano.	40	600	á 60 "	
Bueyes	18	360	á 50 "	
Terneros	22	203	á 75 "	
Total	214	3149		79

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 30 " "
Novillo tejano	Masa	á 35 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Buey	Masa	á 30 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "
Ternera	Masa	á 45 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 25 " "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	77	100	177	531		C. á 100 M. á 90	76
Carneros	..	..	3	44		90 á 100	40
Chivos			4	5		90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Carnero	á 45 " "
Chivo	á 45 " "

Habana 17 de marzo de mazo de 1876.—El Administrador Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speth y comp., Inquisidor 29.
Allanza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemañy, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
Amacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Allones, Antonio, Gervasio 37.
Allones, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Aguayo y comp, hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.

B.

Bosch y comp. Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuba 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Huertas y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Berndes, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Barbon, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schultz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Bilsing y comp., Teniente-Rey 22.

COMUNICADOS.

TEATRO DE LERSUNDI (ALBISU.)

PARA EL

MARTES 21.

EL MATRIMONIO.

Pasillo filosófico.

Por tercera vez la zarzuela en dos actos

EL PROCESO DEL CAN-CAN.

Que tanto ha gustado en sus dos representaciones anteriores.

BONITOS BAILES,
JABERAS,
GUACHINDANGOS,
LANCEROS,
NINFAS Y
¡LA MAR!
¡LA MAR!
¡LA MAR!

EL CRANEO MUCHAS veces vuélvese infructífero á causa del descuido. Un análisis químico nos dá los constituyentes del pelo, y los elementos vejetales del famoso "Tónico Oriental" se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las prevee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo más improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo esposo, sedoso y hermoso, cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y este esencial de accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vejetal.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor vivirá agradecido S. S. Q. S. M. B.—*Juan Ambrós.*

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.

Toda persona con quien tenga obligacion alguna contraida, se servirá pasar á mi morada para su conciliacion, y si fuere de índole judicial el asunto, lo cual ignoro, se entenderá con mi apoderado el licenciado D. Antonio M. Jurado, que se encuentra revestido de todas las facultades necesarias al efecto. 4 14mz

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: espero de su bondad se digne dar cabida en el periódico de su digno á las siguientes líneas, de cuyo favor vivirá agradecido S. S. Q. S. M. B.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Cualquier persona que se considere acreedora del que suscribe, por obligacion lejítimamente contraida por mí, se servirá pasar á mi morada, calle de la Estrella número 120, donde será satisfecha, pero si fuere cuestion judicial alguna de la que tratarse quiere, se entenderá con mi apoderado el Sr. licenciado D. Antonio M. Jurado que tiene todas mis instrucciones.—*Antonio Rovira.* 4 14mz

Compañía del Ferro-carril DE LA BAHIA DE LA HABANA.

SUMA Y SIGUE.

Art. 37.

"Habrá Junta General ordinaria á *principios de cada año* y *extraordinaria* en los casos que se designan en este Reglamento."

Art. 27.

"Serán atribuciones del Presidente:
"disponer la convocatoria de ambas Juntas
"cuando respecto de la general lo solicite,
"expresando el objeto, la *cuarta parte* de
"los socios, ó los que representen un capi-
"tal de *doscientos mil pesos.*"

De hoy en solicitado accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan un capital de 952,500 pesos.

Estamos á 13 de marzo. ¿Cuando se reune la Junta general ordinaria que debe celebrarse á principios de cada año, segun dispone el artículo 37 del Reglamento?

Estamos á 13 de marzo. ¿Cuando se reune la Junta general extraordinaria que pidieron, en 26 de noviembre del año próximo pasado, accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan 952,500 pesos?

¿Puede un mandatario del obedecer impunemente las órdenes de sus mandantes?

Habana, marzo 13 de 1876.—*Varios accionistas.* 1b15p13mz

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

GALIANO 101 BOTICA NUEVA.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos malignos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arocain, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17, D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabot; Sitiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manual Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 7; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Truebla, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Aizkaraga, Villaclara, calle de San José 3; S. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 56, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bangocchea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuartel, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domínguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Beneito Menduiñe: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vizcido; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro Accesoria E, D. José Rancilio Gonzales; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Minas 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa; Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42. D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 53, D. Florencio Menendez: Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzales; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Agüirica; Escobar 36, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubiras; Villegas 87, D. Lorenzo Alonzo, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Castelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L; Muralla 53, D. Eduardo Fumarifio; Oficios 37, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Solez; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arnos; Estrella 152, D. Agapito Bear: Glines, pozero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroye Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO SALVA-VIDA, DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sangre por la boca (véase su fórmula) con solo una y 8z evita el tétano (pasmo) desapareciendo las inflamaciones y dolores aun envejecidos: evita el acceso usándolo antes de un cuarto de hora de la herida, quedando completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en todas sus direcciones.

Su autor dará las pruebas que se le pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y su depósito general, droguería de Santa Kita, Mercaderes nº 18, y droguería La Reunion, Teniente-Rey n. 41. ms1.12z

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Líquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101 BOTICA NUEVA. 30 4o

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

LA

BENEFICA.

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan á $2-50 mensuales.
30 16f

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Canela.***
Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En estas se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 2mz

CASA DE HUESPEDES.

INDUSTRIA N. 127.
20 26f

HOTEL Y RESTAURANT

TELGRAFO,

(antes CUATRO NACIONES.)

DE

URIARTE Y CANTO.

Calle de Tacon, esquina Gloria,

Plaza de la Iglesia.

SAGUA LA GRANDE.

El dia primero del próximo mes de marzo abrirá sus puertas al público, completamente reconstruido y con todo el mobiliario nuevo y magnífico, elegantes camas de hierro, lujosos tocadores para señoras con sus correspondientes cubiertas, ropa de cama de la mas fina y decente que pueda tener el mejor Hotel de la Isla, Christofle, adornos de mesa, como floreros, centros de mesa, &c., todo lo concerniente para poder dar cumplimiento cuando se les ocupe en algun convite, almuerzo ó comida que se les pida, cuenta de para ello con un excelente cocinero, el que con sus ayudantes pueden responder sus deseos á todos cuantos pedidos se dignen hacerles, y por último, atender con decencia de inteligencia y honradez, que tanto influyen en el buen crédito de los establecimientos de su clase. Tendrá además dos coches de su propiedad, siempre dispuestos para el mejor servicio de los pasajeros, sin que se cobre nada al pasajero que se dirija al establecimiento por el viaje de ida y vuelta al patadero.—En el mismo local habrá cómodos baños así como caballos de alquiler. 8 3mz

DE MAQUINARIA

ANUNCIO

PARA LOS

IMPRESORES.

Se vende una máquina de imprimir con todos sus utensilios. Calle del Consulado nº 59, darán razon, panadería de La Paloma. 8 11mz

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

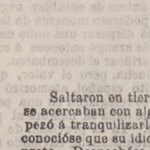

GARANTIZADA

POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el alimentador, sumamente sólido; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobreceso, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforzas y jareta contada de todas clases cuanto se pueda hacer en máquina. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la escuela de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, aceite, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponda al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fmo.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. me3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rábrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Tenientes Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 12 n

NOLINER — MAQUINAS DE COSER — REMINGTON

le REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

SINGER — MAQUINAS de COSER — SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado Rayo nº 15 5 3f

PILDORAS

ANTI-BLENORRAGICAS DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de un autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110. 30 27s

BOTICA DE

SANTA ANA.

RICLA N. 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Especifico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la escucia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndolo enteramente jacoscura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepende á ennegrecerlo, détiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncles, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO PEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extremadamente usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que dá consultas gratis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escogidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECIFICANTE DE POLIGALA.

Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, los nervios, asma, ó ahogo, irritacion de los bronquios, sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, ronchados, golpes que han desgarrado el tegido y llagas: no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Sus ventajosas aplicaciones en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancres, llagas ó fibras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como se comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acaba de hacer la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Peyrsand y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y este es la causa de la gran baja que ha experimentado en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pasífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fluxeras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en sus numerosas clientelas, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones é de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo desvanecidos y de difícil digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de la Vorá, Aguiar 106. Se vende á 1º ocho el pomo.

POMADA DE LECHIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de corazón, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contracciones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchas la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizas las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, farináceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la série de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incomparable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrofulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de un color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rice, O'Reilly nº 54. mel 1mayo

C. ORTELLS

ARTISTA EN CABELLO.

Ofrezco mis servicios en la antigua casa de

Mr. PHILIBERT, OBISPO 68,

entre Compostela y Aguacate.

RETRATOS de todos tamaños, MAUSOLEOS, LETRAS de adorno, TERNOS, LEONTINAS para las mismas. Acabo de recibir un elegante surtido de casquillos de varios tamaños y formas, lisos, grabados y esmaltados. Tambien hay un bonito surtido de cuadros de todos tamaños con vidrio cóncavo, propios para los trabajos de cabello, hechos al relieve. Todos mis trabajos son hechos bajo mi sistema, esto es, sin mezclar para nada la tinta china ú otro color, el cual malea y perjudica la materia. 15 19f

PARA EL BAILE DE TRAGES

Y EL CARNAVAL.

Mr. MARTINO, suplica á las señoras que van al baile del Casino Francés, vestidas de trajes, que le enseñen el figurin algunos dias antes para preparar los postizos que requieren los trajes.—Gran surtido de flores piquées, á $4 guirnaldas á $5; clavos dorados, de carey y azabache, collares con cruz de diferentes marcas. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes ondeladas y lisas, bucles, rizos; castañas de crespo á $25 de rizos muy hermosos á $15; redecillas de pelo para el tupé y para mitras.—PELUCAS BLANCAS para el Carnaval. POLVOS de oro, brillantes y rubios. POLVOS de GRACIA blancos. TINTURAS. Peinados nuevos en las cinco muñecas. Tres peluqueros peinadores de señoras, de los mejores de París.—ORELLNA.

"NINFAS HABANERAS." Peluquería especial PARA SEÑORAS, OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 15-21f

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el último que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse

En San Diego..... Administracion del Hotel.
En la Habana..... Marure & Cº (*Loceria*) Obrapía 17. 30-25f

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

NO MAS TOS.

AHOGO, NI SANGRE POR LA BOCA.

POLEO MONTANO, se expende constantemente, ANIMA 24. 5 21mz

MISCELANEA.

TRES VENTANILLAS.

Se venden baratas, son de una vara, con alambrado. como para dar luz. Escobar 21. 4 11mz

REALIZACION

de todas las existencias de la tienda de lámparas, Aguiar 49 esquina á Empedrado 15 27f

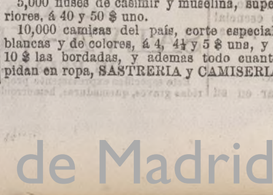

EL INGLES

DOS CIRCUNSTANCIAS favorables para el público.

¡¡EL BOULEVARD!!

Por haber hecho balance

Y TERMINADO LA GUERRA.

Gran rebaja en los precios.

TODO A LA PAR.

EL GRAN SURTIDO.

Magnífico gró negro fayá, muy doble, á 20 á 20 ra la vara.

50,000 vs. nipes de Lyon y poplines de seda de colores, enteros, lisos y labrados, blanco y de listas y cuadros, de colores; todos los que hay en casa que eran de 18 rs., todos á peso la vara, en billetes.

Magníficos rasos, negro, blanco y todos colores, á 13 rs. vara.

100,000 vs. poplin de verano de rayitas á 15 cts. la vara.

Magnífico warandol de hilo, 8 4, á 12 rs. la vara.

200,000 vs. de cutró y percal francés de colores á 3 rs. la vara.

Magníficas cretonas, la gran sarasa, á 4, á 4 rs. la vara.

Aun quedan de los poplines de seda labrados que eran de 9 á 5 rs. vara.

Magníficos holanes de colores, se garantizan hilo puro, á 2½ rs. vara.

100,000 vs. granadina de hilo con listas arrasadas, á 2 rs. la vara.

OTRO EJEMPLO.

300 pzas. de cotanza fina, para camisones, á 25 $ pieza de 40 varas.

Magnífico punto de seda negro bordado para chales á peso la vara.

Más córtes de tarlatana, en caja, bordados d oro y plata, á 15 $ uno.

500 dnas. medias de colores para señora, clase buena, á 10 $ dna.

Magníficos organdís, de color entero, muy finos, á 2 rs. vara.

Cutrés de colores para camisa, clase buena, á 4 rs. vara.

Mantas de estambre grandes, dos tonos, á 4 $ una.

Magníficos chales, punto de seda, negros, á 2 $ uno.

5,000 fluses de casimir y muselina, superiores, á 40 y 50 $ uno.

10,000 camisas del país, corte especial, blancas y de colores, á 4, 4½ y 5 $ una, y á 10 $ las bordadas, y ademas todo cuanto pidan en ropa, SASTRERIA y CAMISERIA

CARABANCHEL

SUPERIOR.

en garrafones á $10 papel. Príncipe Alfonso número 121. 12 18mz

BILLETES

DE LA

LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la par en oro 6ms23f

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta los más suntuosos que puedan hacerse en los principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que eternan herméticamente, quedándose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los fresnos de la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

OJO, AQUI.

Se vende un gran surtido de encajes y entelares de hilo, catalanes y gallegos. Calle del Sol nº 15, fonda Convenio de Vergara. 8 7mz 8bp23f

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38, al mayor y menor.

Dulcería de Alcaine y Cº.—Se vende por mayor y menor. 30 10d

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MUSICA Y EFECTOS MILITARES

Calle de la Habana n. 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, dúos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-26o

A LOS VENDEDORES.

Cajas con 144 juguetes, surtidas, propias para vendedores y poder menudear á medio, real, etc., y ganar mucho, á 7, 12, 15 y 18 pesos cada caja. Marugas de goma á 2½ pesos docena; cuadritos para retratos á un real sencillo uno y 85 centavos docena. Medias para señoras y caballeros á 20 centavos par y á 1½ pesos docena.

Ricos y frescos chorizos de Asturias, hechos en familia, conservados en manteca, á $4½ lata.

Hasta $5,000 se regalan al que nos compre valor de diez pesos. Muralla nº 80, entre Villegas y Cerrada del Cristo. b 5 17ma

MONOS del BRASIL que sacan la lengua á 1$ uno. En medias hay un hermoso surtido. La Pasion de Nro. Señor Jesucristo, coleccion de 14 cuadritos dorados en 2½$. Cuadros para retratos, id. con santos, id. con personajes célebres á 1 rl. uno. HILO á 5 cts. el carretel. Adornitos para vestidos á 50 cts. la docena. Serpentinas á 40 cts. dna.—Tenemos un variado surtido en botones de pedernal á diferentes precios.—Panoramas, desde 2½$ hasta 12½$.—Cajas de juegos de manos para dar funciones, desde 4$ una hasta 8½$ una.—Tambien hay un gran surtido de PEINES, ALFABETOS, MUÑECAS, PASTORAS etc., etc.—Barajitas de hilo para niños á 50 cts.—Relojitos de remontuar á 50 cts. uno; id. id. con su cadena y campana á 1$ uno.—Gran variedad en JABONES á un real y otros precios.—Hay un hermoso y variado surtido en botones para vestidos—Por cada 10$ que nos gasten regalaremos un vigésimo de la próxima lotería.—Muralla nº 80, entre Cerrada del Cristo y Villegas. 5B11mz

LIBROS E IMPRESOS

ALMANAQUE MERCANTIL

para el año

1876.

Se venden en casa de H. E. Heinen, Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. bp 30 10 mz

EL MUNDO COMICO,

SEMANARIO HUMORISTICO.

Esta festiva publicacion, que se publica todos los domingos en Madrid, y que se habia suspendido momentáneamente, vuelve á publicarse desde el mes de enero del corriente año.

El precio de suscricion es de $5-50 oro, al año, en la Habana, y $6 oro, interior.

Para suscribirse á dicho Semanario, dirijirse su Agente en esta isla, LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Andrés Pego, Obispo 34. 4 10 m

REVISTA

CONTEMPORANEA.

Director: D. JOSÉ DEL PEROJO.

El éxito extraordinario con que el público ha acogido esta Revista, los elogios que de la prensa nacional ha merecido y los plácemes que diariamente recibe de todas las grandes publicaciones extranjeras, justifican plenamente las promesas anunciadas en su primer número y prospecto.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 8 á 9 pliegos de 16 páginas en 4º mayor, esmeradísima impresion y elegante papel. Cada dos meses hace un tomo de 60 páginas aproximadamente.

Se suscribe en la Librería La Enciclopedia, de M. Alorda y Cª, O'Reilly 9, entre Bernaza y Villegas. 15 18mz

LIBROS

DE LA

GALERIA LITERARIA.

SAN IGNACIO 84, entre Muralla y Sol.

	Ps.	Cts.
Obras poéticas de D. José de Espronceda, precedidas de la biografía del autor, edicion de Paris, de gran lujo: un grueso tomo en octavo	3	00
Pelletan, La Profesion de fé del siglo 19 obra de mérito reconocido: un tomo en cuarto, edicion esmerada	3	00
Cabezas y calabazas; retratos al vuelo de las notabilidades en política, en armas, en literatura, en artes, en toros, y en los demas ramos del saber y de la brutalidad humana, pintados al fresco por Manuel del Palacio y Luis Rivera académicos de la lengua; un tomo en octavo prolongado, perfectamente impreso	2	00
La madre, por Pelletan. En este libro el autor con mano maestra y de una manera admirable, describe las mujeres cuando llegan al estado que indica el título de esta obra; un lujoso tomo en 4º	1	75
Principios de taquigrafía española por Quintin Bas, Ldo. de la facultad de filosofía y letras; un tomo en 8º nueva reimpresion	00	65
El Rey Amadeo y su siglo, historia de su reinado en España.—Obra escrita con gran cópia de datos y documentos originales de los primeros publicistas y escritores por A. de C. Serrano; un grueso tomo en 4º prolongado bien impreso, adornado con láminas	3	00
EMILIO CASTELAR, su vida, su carácter, sus costumbres, su influencia en la idea democrática por A. S. del Real	2	00
LOS MISTERIOS DEL SUEÑO Y DEL MAGNETISMO, ó filosofía anedóctica, sueños proféticos, extasis, visiones, los medums, los espíritus, y los prodijios de la magia: obra escrita por Debay, traducida de la 7ª edicion francesa por Sanjuan